

Armenia, Quindío, mayo 24 de 2023.

Doctor

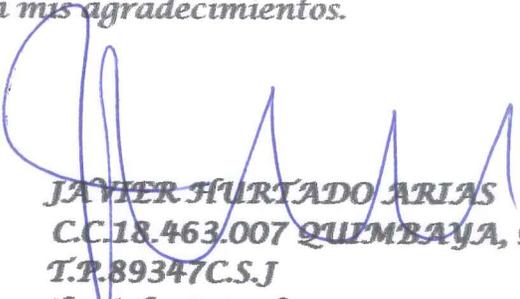
FREDDY ARTURO GUERRA RARZON
JUEZ CUARTO (4º) DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío. -

Ref: PROCESO DE JURISDICCION VOLUNTARIA/DESIGNACION PERSONA DE APOYO
INVOLUCRADO: IVAN GARCIA MADRID.
RADICACION: 63001311000420210036700

JAVIER HURTADO ARIAS, mayor de edad, residente en Armenia, Quindío, identificado con C.C.18.463.007 de Quimbaya, Quindío, Abogado, portador de la T.P.89347C.S.J., obrando, como apoderado de la señora **MARIA ALEJANDRA SANCHEZ GIL**, quien obra en calidad de compañera permanente de **IVAN GARCIA MADRID**, quien padece de **DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER DE COMIENZO TARDIO**, por medio del presente escrito, me permito adicionar el memorial sustentatorio de recurso interpuesto contra el auto de fecha mayo 18 de 2023, en el que Ud., ha ordenado **DESISTIMIENTO TACITO**, en virtud a que el suscrito no dio cumplimiento a una carga procesal, por las razones aludidas en aquel memorial, como es, solicitar ante la **SECRETARIA DE FAMILIA DE LA GOBERNACION** del Quindío, que se lleve a cabo la valoración de apoyos a **DAVID**, única prueba que hace falta para que se ordene la etapa probatorio, por medio del presente escrito, allego un (1) folio, relacionado con la solicitud hecha por el suscrito a la secretaria mencionada en la fecha, con constancia de entrega; dejando claro que se trata de una persona mayor, que padece de una discapacidad, se encuentra en muy mal estado de salud, que goza de protección constitucional especial, y requiere de la designación de una persona de apoyo.

Por lo anterior, y como solo falta esta prueba en esta causa, la que habría que esperar a que llegue de parte de la Oficina de destino, comedidamente le solicito que, reponga el auto atacado y en su defecto orden continuar con el trámite del proceso. Por su atención mis agradecimientos.

Atentamente,



JAVIER HURTADO ARIAS
C.C.18.463.007 QUIMBAYA, QUINDIO
T.P.89347C.S.J
jhasiglo21@yahoo.es

Anexo lo enunciado.